



## ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022

En la parroquia 28 de Mayo, cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe, a las 10h00 del día viernes 05 de mayo de 2023, en las instalaciones del Salón Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi, se llevó a efecto la **“AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI PERIODO 2022”**, a través de medios presenciales y virtuales, contando con la presencia del señor Alcalde licenciado Víctor Manuel Gualán Chalán, la señora Vicealcaldesa Herlandina Lida Ortega Maldonado, los señores Concejales: Luis Efraín Medina Medina, profesora María Elena Mora Sarango, Sra. Nancy Patricia Zhunaula Guamán y el Dr. Joffre Armando Silva Villavicencio, además se contó con la participación del Ex-Concejal Abg. Luis Alberto Quizhpe Vacacela (medio virtual) y el Sr. Paramédico Cesar Gabriel Torres Arias, Encargado del Cuerpo de Bomberos del GAD Yacuambi.

El presente acto se desarrolla en cumplimiento a lo establecido en el artículo 100, numeral 4 de la Constitución de la República del Ecuador, artículos 88 al 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y Resolución Nro. 476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; así como también en base al artículo 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el cual establece que, “...al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado convocará a la asamblea territorial, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año; en tal virtud se ha procedido a convocar a la ciudadanía para que participe en el presente Acto Público de Rendición de Cuentas, del período 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, el mismo que cuenta con el siguiente orden del día: 1).- Himno Nacional del Ecuador, 2).- Integración de la Comisión Mixta Nro. 2, para la elaboración del Acta e Informe de Rendición de Cuentas del año 2022, 3).- Rendición de cuentas por parte del Sr. Paramédico Cesar Gabriel Torres Arias, Encargado del Cuerpo de Bomberos del GAD Yacuambi, 4).- Rendición de cuentas por parte del señor Concejal Luis Efraín Medina Medina, 5).- Rendición de cuentas por parte de la señora Concejal Prof. María Elena Mora Sarango, 6).- Rendición de cuentas por parte de la señora Concejal Herlandina Lida Ortega Maldonado, 7).- Rendición de cuentas por parte de la señora Concejal Nancy Patricia Zhunaula Guamán y Abg. Luis Alberto Quizhpe Vacacela (medio virtual), 8).- Rendición de cuentas por parte del señor Concejal Dr. Joffre Armando Silva Villavicencio, 9).- Rendición de cuentas por parte del señor Alcalde Víctor Manuel Gualán Chalán, 10).- Himno a Yacuambi; y, 11).- Clausura.

El desarrollo del evento se da inicio el con el Himno Nacional del Ecuador, mismo que fue coreado por todos los asistentes.

Acto seguido el Sr. Willan Torres moderador del evento en base con las normativas y procedimientos y de acuerdo a la metodología propuesta por el Consejo de Participación Ciudadana, invita a tomar ubicación y posesión a los integrantes de la Comisión Mixta Nro. 2, quienes han sido invitados por parte del Sr. Alcalde para la elaboración del Acta e Informe de Rendición de Cuentas del año 2022, misma que está conformada por las siguientes personas: Ing. Carolina Cabrera, en calidad de Coordinadora, Abg. Vinicio Suárez, en calidad de Secretario, Ing. Silvia González, en representación de la Ciudadanía; e, Ing. Edgar Guamán, en representación de la Ciudadanía.



Acto seguido el Sr. Willan Torres moderador del evento, en cumplimiento con el orden de participación invita al Sr. Paramédico Cesar Gabriel Torres Arias, Representante del Cuerpo de Bomberos del GAD Yacuambi.

**Interviene el Sr. Paramédico Cesar Gabriel Torres Arias**, Encargado del Cuerpo de Bomberos del GAD Yacuambi, quien expresa un saludo al señor Alcalde, señores Concejales en funciones, concejales electos y ciudadanía en general que se encuentran presentes, como también a todos los medios de comunicación que nos acompañan en la presente transmisión por medios virtuales. Como encargado del Cuerpo de Bomberos del cantón Yacuambi me permito presentar la Rendición de Cuentas correspondiente al período enero a diciembre del año 2022.

El Cuerpo de Bomberos su misión es eminentemente técnica para salvar vidas y proteger los bienes de la comunidad a través de la atención efectiva de emergencias y gestión de riesgos, sembrando una cultura de prevención y alerta temprana para la seguridad y bienestar de la sociedad. A través de la intervención de recursos humanos técnicos y profesionalmente preparados y capacitados.

Seguidamente me permito presentar el correspondiente Informe Económico que a continuación se detalla:

DETALLE – CONCEPTO	INGRESOS RECAUDADOS
CONTRIBUCIÓN ADICIONAL PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS PROVENIENTE DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO ELÉCTRICO del 2022	45.443,82
POR CONCEPTO DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO A LOCALES COMERCIALES	3.340,35
SALDO EN LA CUENTA DE BANCO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YACUAMBI AL INICIO DE AÑO 2022.	79.597,50
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>128.381,67</b>

Así mismo me permito informar sobre el Informe Económico de Egresos que a continuación se detalla:

DETALLE – CONCEPTO	EGRESOS
GASTOS EN PERSONAL	30.619,39
ASESORÍA JURÍDICA	2.700,00
COMISIONES BANCARIAS	45,30
SERVICIO TELEFÓNICO	76,76
IMPUESTO RETENCIÓN A LA FUENTE	1,27
MATRICULACIÓN VEHICULAR	297,69
MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA PLACAS ZEA1034	467,88



SEGUROS DE VIDA, VEHICULAR Y DE FIDELIDAD	1824,92
ADQUISICIÓN DE BALIZA	3441,16
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>39.474,37</b>

Es así que tenemos un saldo en el Banco Central de un total de **USD \$ 88.907,30** dólares de Los Estados Unidos de América.

Así mismo me permito informar las diferentes acciones que se han realizado en el departamento operativo:

- ✓ **Atención en emergencias viales**, para lo cual se ha coordinado con el personal de “VIALZACHIN” quienes colaboraron con maquinaria para poder sacar los vehículos.
- ✓ **Accidentes de tránsito**, en noviembre 16 del año 2022, se asiste a una emergencia en el sector entre Sayupamba y Ortega donde se dio a efecto un accidente de tránsito, se valoró a las víctimas y no hubo personas afectadas, solo daños materiales.
- ✓ **Búsqueda y rescate acuático:**
  - Se acude a un llamado de emergencia - búsqueda durante 15 días de una persona desaparecida en el río, con el apoyo del personal del Cuerpo de Bomberos del Cantón Zamora.
  - Por llamado del ECU 911 quien informó el hallazgo de un cadáver, se apoya a la Policía Nacional en la extracción del cadáver y entrega a Fiscalía
- ✓ **Búsqueda y rescate en montaña:**
  - Se atendió al llamado de familiares de personas que se encontraban pérdidas en las montañas
- ✓ **Capacitaciones:**
  - Capacitación al personal voluntario
  - Junio 15 del 2022: se dicta una capacitación de primeros auxilios y prevención de incendios a los estudiantes de la Unidad Educativa “Alonso de Mercadillo”.
  - Noviembre 29 del 2022: se apoya al MIES con capacitaciones en primeros auxilios en el sector Ortega Alto.
  - Noviembre 10 del 2022: se realiza capacitaciones a la comunidad del Barrio San Vicente de Tutupali con temas de primeros auxilios y manejo de extintores.
- ✓ **Voluntariado:**
  - Agosto 31 del 2022: Se empieza la recepción y entrenamiento de voluntariado que apoyará en las emergencias al Cuerpo de Bomberos del cantón Yacuambi.
  - Traslado de pacientes al hospital, se ha utilizado la unidad de transporte con la que cuenta el Cuerpo de Bomberos para colaborar en traslado de pacientes que estaban es estado de gravedad.
  - Inundaciones y deslizamientos de tierra.
  - **Julio 04 del 2022:** se acude a las diferentes partes del cantón ya que por las fuertes lluvias se han inundado varios sectores; se apoyó desalojando viviendas y animales de granja que se encontraban en peligro.

**Incendios forestales:**



- **Octubre 31 del 2022:** Se acude a la sofocación de un incendio forestal en el sector la toma de agua cerca al cementerio del Cantón Yacuambi.

**Capacitaciones al personal del cuerpo de bomberos del cantón Yacuambi:**

- **Octubre 14 del 2022:** Se acude al cantón Yantzaza para la entrega de reconocimientos a la ardua labor de los Bomberos de la provincia de Zamora Chinchipe por parte de la asambleísta Isabel Enríquez.
- **Octubre 19 del 2022:** Se acude a una capacitación con duración de 3 días en el cantón Zamora por parte del Cuerpo de Bomberos de Zamora con los temas de Primeros Auxilios avanzados y primeros auxilios psicológicos.

Es así que el cuerpo de bomberos se ha capacitado en diferentes ámbitos para poder brindar una atención oportuna a la ciudadanía, mayor apoyo y mejor seguridad para la ciudadanía; así mismo hemos recibido condecoraciones por parte de la Asambleas y también hemos recibido donaciones de parte de Gestión de Riesgos, para brindar un mayor apoyo y mejor seguridad para la ciudadanía.

“Bombero soldado de Dios caballero del fuego, enemigo de la muerte”...

Esa ha sido la intervención del Cuerpo de Bomberos, muchas gracias por su atención prestada.

Acto seguido el Sr. Willan Torres, solicita la presencia del señor Concejal Luis Efraín Medina Medina para su intervención y presentación de su informe de Rendición de Cuentas, con un tiempo de diez minutos.

**Interviene el señor Concejal Luis Efraín Medina Medina**, quien expresa un cordial saludo al señor Alcalde, compañeros Concejales, compañero del Cuerpo de Bomberos, a las nuevas autoridades de elección popular, a la distinguida ciudadanía del nuestro cantón, dirigentes, autoridades comunitarias, Jefatura de policía, Comisaría de Policía, compañeros de la institución municipal, integrantes de la comisión de veeduría ciudadana y a todos los presentes que nos acompañan, seguidamente me permito informar sobre mi período de gestión como Concejal Rural de las parroquias La Paz y Tutupali, en el período comprendido desde el mes de enero a diciembre del año 2022, de acuerdo a las normas constitucionales y legales del artículo 100 # 4 de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 88, 89 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, así como en el COOTAD en su Art. 56, determina que, el Concejo Municipal es el órgano Legislador y Fiscalizador del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal; también en el Art. 58, del mismo cuerpo legal menciona que: Los concejales o concejalas son responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes y están obligados a rendir cuentas a sus mandantes, por ende pongo a vuestro conocimiento y consideración, el cumplimiento al plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral.

**OBJETIVO GENERAL:**

Una gestión con los pilares fundamentales, los principios, Solidaridad, Equidad, interculturalidad, sobretudo la transparencia y la armonía social, mediante la creación y aplicación de las ordenanzas y reglamentos acorde a la situación socioeconómica de los habitantes del cantón. Una legislación y fiscalización para lograr construir una ciudad más



justa y mejorar su calidad de vida de los ciudadanos, priorizando la atención en los servicios básicos y el medio ambiente, con el propósito de construir el verdadero Buen Vivir (Sumak Kawsay), según la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, en lo principal presido tres comisiones permanentes en calidad de presidente, estas son:

- 1.- Comisión de Participación Ciudadana.
- 2.- Comisión de Cultura, Deporte, Salud y Educación; y,
- 3.- Comisión de Seguridad Ciudadana.

De igual manera soy miembro de las Comisiones Permanentes de:

1. Comisión de Mesa. (Víctor Gualán, Luis Quizhpe y Luis Medina)
2. Comisión de Planificación y Presupuesto. (Joffre Silva, Lida Ortega y Luis Medina)

#### **COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

Quiero dar a conocer algunas actividades realizadas en el año 2022:

- ✓ Asamblea en defensa del Medio Ambiente y del agua en los páramos de Loja, Zamora Chinchi y Azuay.
- ✓ Asamblea Cantonal de las Organizaciones y el Colectivo en Defensa del Agua y la Vida del cantón Yacuambi. 16 de diciembre del año 2022.

#### **COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE, SALUD Y EDUCACIÓN:**

Dentro de estas comisiones se han realizado algunas actividades, como:

- ✓ CULTURA.- Raymikuna, música y la belleza Yacuambence.
- ✓ DEPORTE.- Campeonatos: Intermunicipales Yantzaza 2022, y apoyo a las comunidades en el ámbito deporte (implemento e incentivos).
- ✓ SALUD.- Coordinación con los médicos de Centros de Salud 28 de mayo, Tutupali y La Paz, en varios problemas locales.
- ✓ EDUCACION.- Proyectos educativos, aulas, canchas y cubiertas. Se ha coordinado con los directivos de las diferentes Instituciones.

#### **LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN:**

##### **Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de concejo municipal.**

La máxima autoridad nos ha convocado 45 sesiones de concejo municipal entre Ordinarias y Extraordinarias, 30 sesiones Ordinarias y 15 sesiones Extraordinarias, en estas sesiones he participado con mucha responsabilidad en los debates y deliberaciones de cada uno de los puntos a tratar en el Orden del día.

En el marco de nuestras competencias como legislador y fiscalizador realizamos la aprobación de ocho Ordenanzas, estas son:



1. Ordenanza sustitutiva a la Ordenanza que contiene la normativa técnica del subsistema de clasificación de puestos y escalas remunerativas de los servidores públicos del GADM del cantón Yacuambi.
2. Ordenanza que regula la planificación, Fomento, incentivo y control de la gestión turística en Yacuambi.
3. Ordenanza que regula el funcionamiento del camal municipal, control y comercialización de la carne en el cantón Yacuambi.
4. Ordenanza para el manejo y protección de la fauna urbana en el cantón Yacuambi.
5. Ordenanza de la primera reforma general a la ordenanza del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio económico del año 2022, del GADM del cantón Yacuambi.
6. Ordenanza sustitutiva a la ordenanza de organización y funcionamiento del concejo del GADM del cantón Yacuambi.
7. Ordenanza que aprobó la actualización del plan de desarrollo y Ordenamiento territorial del cantón Yacuambi para el período 2019 – 2023, y aprueba la articulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al plan nacional de desarrollo 2021 – 2025.
8. Ordenanza sustitutiva a la ordenanza que regula la aplicación de exenciones tributarias y no tributarias municipales a favor de las personas adultos mayores y personas con discapacidad del cantón Yacuambi.

#### **FISCALIZACIÓN DE OBRAS:**

En marco de nuestra competencia como fiscalizadores, en referencia a obras civiles ejecutadas en el año 2022, fiscalizamos los siguientes proyectos:

1. Construcción del puente carroable sobre la quebrada de río Namacuntza, paso a la comunidad de Sayupamba.
2. Construcción de la cancha con cubierta en la comunidad de San Antonio de Calvario.
3. Construcción de un bloque de aulas para la Unidad Educativa General Miranda de la parroquia Tutupali.
4. Construcción de aceras y bordillos en el centro urbano de la ciudad 28 de Mayo
5. Construcción de la cancha con cubierta para la comunidad de Jembuentza.
6. Construcción de la cancha de uso múltiple para la comunidad de Sayupamba.
7. Construcción de la cancha con cubierta en la comunidad Muchime.
8. Construcción de la segunda planta del centro de desarrollo comunitario de la comunidad de Chapintza.
9. Construcción del proyecto vial que conduce desde la comunidad de Ortega Alto hasta la comunidad de Ortega Bajo.
10. Construcción del sistema de agua entubada en las comunidades de Playas y Cóndor Samana de la parroquia 28 de Mayo.



11. Construcción del sistema de agua entubada en la comunidad de Esperanza de Ortega de la parroquia Tutupali.

Estas son las obras que se han ejecutado y que fueron fiscalizadas para que se cumpla con la planificación presupuestaria, observando su cumplimiento a cabalidad.

De esta manera hermanos ciudadanos del cantón Yacuambi queremos brevemente indicar, que los trabajos que se ha coordinado en el Consejo Municipal para solventar las diferentes necesidades de las comunidades que cada uno de los presidentes han hecho la gestión para poder llevar a efecto estos proyectos para las comunidades para las parroquias en diferentes ámbitos educativos, culturales, espacios deportivos, en donde podemos informar el trabajo que hemos realizado.

#### **OTRAS ACTIVIDADES:**

Dentro de otras actividades puedo informar que siempre se ha sido parte de las mingas, personalmente siempre me ha gustado trabajar conjuntamente con los trabajadores, a quienes agradezco su colaboración, así como también con los dirigentes de las comunidades con quienes hemos realizado trabajos en beneficio de la colectividad.

También quiero recalcar que en alguna Asamblea nos habían propuesto la organización para la protección de las fuentes de agua, de los páramos en vista de la situación minera que se ve en nuestro cantón Yacuambi; no me refiero a la pequeña minería que se realiza en la orilla del río Yacuambi, sino de la minería a gran escala que tal vez muchos no conocemos la realidad de cómo esta nuestro territorio, más del 45% del cantón territorio del cantón Yacuambi esta concesionado para la explotación de minerales; razón por la cual nosotros debemos tomar una decisión como Yacuambeños, como comuneros, como miembros de nuestras parroquias, de cómo queremos ver en un futuro a nuestro cantón, como un cantón minero o buscar otras salidas en el tema turístico, temas de biodiversidad, buscando apoyo desde el Estado Central, ya que como Municipio contamos con pocos recursos para apoyar a la gente. Hermanos y hermanas con esta reflexión me despido, no sin antes expresar mi agradecimiento, dejando sentada mi voluntad de seguir colaborando a mi pueblo, YUPAYCHANI.

Acto seguido el Sr. Willan Torres, moderador del evento, en cumplimiento con el orden de participación invita a la Concejal Prof. María Elena Mora Sarango, a presentar su informe de Rendición de Cuentas.

**Interviene la señora Concejal Prof. María Elena Mora Sarango**, quien expresa un saludo a todos los presentes, concejales, dignas autoridades de elección popular tanto del cantón como de las parroquias La Paz y Tutupali, autoridades de Gobierno y de Policía, compañeros dirigentes de las diferentes comunidades que se han dado cita esta mañana, funcionarios y funcionarias de nuestra distinguida Institución Municipal; agradezco la presencia a las autoridades electas para el período 2023 – 2027, en calidad de Concejal Urbana, estoy aquí para rendir cuentas, quiero intervenir primeramente enviando un saludo reverente a cada uno de ustedes por acompañarnos al presente evento, en base a la Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD, nos manda a rendir cuentas de nuestra gestión, es por eso que me permito informar sobre el trabajo que hemos venido realizando durante el período enero a diciembre del año 2022, de acuerdo a lo estipulado en el COOTAD Art. 58 nos



atribuye la participación de cada uno de los Concejales con voz y voto, es así que en esta mañana quiero poner a consideración el trabajo desarrollado por mi persona: he participado en 30 Sesiones Ordinarias y 15 sesiones Extraordinarias con voz y voto a las cuales he sido convocada por la máxima Autoridad, a las cuales he asistido responsablemente para deliberar y debatir cada uno de los puntos a tratarse, sesiones en las cuales se ha tomado las mejores decisiones ayudados por las sugerencias de nuestros técnicos de la institución, en cuanto al literal b del Art 58 del COOTAD, nos atribuye presentar proyectos de Ordenanzas en beneficio de nuestro cantón es por eso que en sesiones se han aprobado ocho ordenanzas que las menciono a continuación:

1. Ordenanza sustitutiva a la ordenanza que contiene la norma técnica del subsistema de clasificación de puestos y escalas remunerativas de los servidores públicos del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Yacuambi.
2. Ordenanza que regula la planificación, fomento, incentivo y control de la gestión turística en el cantón Yacuambi
3. Ordenanza que regula el funcionamiento del camal municipal, control y comercialización de carne en el cantón Yacuambi.
4. Ordenanza para el manejo y protección de la fauna urbana en el cantón Yacuambi.
5. Ordenanza de la primera reforma general a la ordenanza del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio económico del año 2022, del gobierno autónomo municipal del cantón Yacuambi.
6. Ordenanza sustitutiva a la ordenanza de organización y funcionamiento del concejo del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Yacuambi.
7. Ordenanza de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Yacuambi para el periodo 2019-2023 y aprueba la alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al plan nacional de desarrollo 2021- 2023
8. Ordenanza sustitutiva a la ordenanza que regula la aplicación de exenciones tributarias y no tributarias municipales a favor de las personas adultas y personas con discapacidad en el cantón Yacuambi.

**Según lo establecido en el COOTAD en su Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejales.-**Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal.

#### **COMISIÓN DE TURISMO:**

Dentro de esta comisión se han realizado varias actividades tales como:

- ✓ Con la finalidad de brindar al turista un mejor servicio en el cantón Yacuambi. Los técnicos de la Universidad Nacional de Loja en coordinación con la Técnica de Turismo de la municipalidad, se pudo llevar a cabo los talleres en gastronomía, coctelería y pastelería en las parroquias: La Paz Tutupali y 28 de Mayo.
- ✓ Con la finalidad de mejorar la situación económica de nuestras familias se gestionó un técnico en cerámica y se dictó el taller de cerámica para que las y los ciudadanos puedan emprender y mejorar su sistema de vida. Para ello la Municipalidad ya cuenta con un horno para que puedan hornear sus objetos fabricados.
- ✓ Para difundir y fomentar la identidad y riqueza cultural de nuestro cantón se llevó a cabo eventos como





- El encendido de luces navideñas y,
- Exaltación de la belleza de la mujer Yacuambence en sus tres culturas.

#### **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE:**

- ✓ En el Relleno Sanitario, se ha realizado el control del manejo de desechos orgánicos e inorgánicos, además del pesaje de los mismos.
- ✓ Se realizó la gestión para la adquisición de una picadora de desechos orgánicos y una motocicleta marca Shineray para el traslado del personal, desde el Canchón Municipal hacia el relleno sanitario.
- ✓ Se ha construido muros de gaviones para la ampliación de la plataforma del relleno sanitario; en este ítem doy a conocer que la vida útil del Relleno Sanitario ha llegado a su final, es por eso que el Concejo con los técnicos han creído conveniente ampliar la plataforma y se espera que las nuevas autoridades gestionen un nuevo sitio destinado a la disposición de desechos sólidos en nuestro cantón.
- ✓ Se coordinó con la Técnica encargada de Gestión Ambiental Y el Técnico de Seguridad Industrial la entrega de las prendas de protección al personal que labora en el relleno sanitario.
- ✓ Gracias a la colaboración de la Fundación Naturaleza y Cultura Internacional, y la Técnica encargada de Gestión Ambiental Municipal, se pudo llevar a cabo el primer aniversario de la creación del Área Protegida Yacuambi, mediante el desarrollo de actividades lúdicas, artísticas y un ciclo paseo, esto con la participación de los alumnos de los diferentes establecimientos educativos, siendo el objetivo primordial de estas actividades motivar incentivar el valor y el respeto a nuestro ecosistema.

En el último artículo que se refiere a la fiscalización al ejecutivo, mi compañero que me antecedió la palabra ya las detalló por lo que no quisiera repetir las obras que se han ejecutado durante el período enero – diciembre 2022, sin embargo es necesario indicar que en algunas ha habido novedades; en algunas existieron contratos complementarios, en el caso de la cancha cubierta para la comunidad de Jembuentza que existió inconsistencias en la fundición del piso, pero gracias a los técnicos y a la fiscalización de los compañeros concejales se pudo remediar la situación y se recibió a entera satisfacción las obras ejecutadas.

Esa es mi participación mí estimada ciudadanía, quiero expresar mi sentir a cada uno de ustedes en esta administración en cuanto a la planificación de las obras; me voy con mucha pena compañeros y espero que la nueva administración lo tome en cuenta; fue mi sueño, fue el sueño de todos, fue el sueño del pueblo de Yacuambi, la construcción del Parque Recreo; se hizo todas las gestiones, nos demoró un poco la consultoría. Agradezco a los dirigentes del centro agrícola que manejaban los terrenos donde se pretendía construir esta obra, para la cual estaba presupuestado USD 300.000,00 (Trescientos mil dólares), con los que se quería hacer por lo menos una fase que incluía la construcción de dos cubiertas, pero en la distribución del presupuesto se cambió las partidas y se reformo la partida, luego se hizo los trámites para obtener un crédito en el Banco del Estado sin tener un resultado positivo. Además quiero pedir disculpas a los moradores de la Comunidad Santa Rosa de la parroquia La Paz; en virtud de que el Concejo Municipal también aprobó un presupuesto para hacer



un puente peatonal sobre la quebrada de Piuntza, mismo que era prioritario ya que en el sector existen personas con discapacidad, niños que tienen que trasladarse a la escuela de Santa Rosa; sin embargo por las competencias que le atribuyen al señor Alcalde como ejecutivo, hizo un traspaso de partida a otra obra, que bien por la comunidad que recibió la otra obra; pero me da mucha pena por los habitantes de Santa Rosa, que no tuvo la oportunidad de contar con el puente peatonal; espero que el Alcalde electo considere esta obra.

Esa ha sido mi intervención mis estimados ciudadanos, pido las debidas disculpas por no haber podido cumplir a cabalidad las funciones encomendadas, deseando a la nueva administración el mayor de los éxitos en sus funciones por un Yacuambi mejor; estimada ciudadanía al terminar mi función para lo cual fui electa dejo sentado mi agradecimiento a todos quienes nos dieron el voto para el cumplimiento de este cargo tan delicado, a los funcionarios y funcionarias, trabajadores y trabajadoras de esta municipalidad, muchas gracias por apoyar desde el cumplimiento de sus funciones, a mis compañeros Concejales, gracias por su paciencia frente a mis desaciertos, frente a estas delicadas funciones. Que viva Yacuambi, muchas gracias.

Acto seguido el Sr. Willan Torres, invita a la señora Concejala Herlandina Lida Ortega Maldonado, a presentar su informe de Rendición de Cuentas.

**Interviene la señora Concejala Herlandina Lida Ortega Maldonado**, quien expresa un saludo a todos y todas, distinguidas autoridades que nos acompañan en la mesa directiva, compañeras concejales, compañeros concejales, estimado técnico del Cuerpo de Bomberos, distinguidas autoridades electas para el presente período, compañeros de las parroquias que nos acompañan tanto vocales como su distinguida presidenta para este período, Policía Nacional, presidentes, presidentas, líderes, líderes de las distintas comunidades de nuestro cantón Yacuambi, a nuestros hombres y mujeres del pueblo Shuar, Saraguro y Mestizo. Quiero agradecer la presencia de cada uno de ustedes al presente acto de rendición de cuentas de enero a diciembre del año 2022.

Como establece el artículo 58 del COOTAD, atribuciones de los concejales y concejales, se determina que: "... Los concejales y concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozaran de fuero de corte provincial y tienen las siguientes atribuciones..."

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Al Iniciar nuestra gestión se ha presentado ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), un plan de trabajo, donde se ha planteado como:

**OBJETIVO GENERAL:**



Atender a los mandantes con herramientas legales encaminadas a planificar y ejecutar el desarrollo urbano y rural, en el ámbito de nuestras competencias, ejerciendo una efectiva fiscalización de obras, actos de la función del Ejecutivo y trabajando en coordinación con los actores sociales de las distintas comunidades para el desarrollo del cantón Yacuambi.

Actividades propuestas dentro de nuestro plan de trabajo:

- ✓ Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- ✓ Impulsar la ejecución y fiel cumplimiento del plan de trabajo.
- ✓ Representar la voz de los ciudadanos y ciudadanas del Cantón Yacuambi.
- ✓ Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- ✓ Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley.
- ✓ Promover el Desarrollo Económico Social, Medio Ambiente, Turístico y Cultural dentro de su Jurisdicción.

De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza presido la Comisión de Paridad y Equidad de Género, los miembros que lo conformamos son: Abg. Luis Alberto Quizhpe Vacacela, la Prof. María Elena Mora Sarango, dentro de la base legal que ampara a la Comisión de Paridad y Equidad de Género tenemos:

En el artículo 249 del COOTAD Presupuesto para los grupos de atención prioritaria; dice: “No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingreso no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritarios”.

Así mismo el artículo 598 del COOTAD, consejo cantonal para la protección de derechos, establece que: “Cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones las formulaciones, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos se constituirán con la participación paritaria de representantes de la sociedad civil.

Dentro del artículo 54 del COOTAD, Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.



- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.
- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.

El artículo 35 de la Constitución de República del Ecuador, derechos de las personas y grupos de atención prioritaria determina que: “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección de las personas en condición de doble vulnerabilidad”.

Además quiero informar que siempre se ha asignado el 10% del presupuesto para la atención de los grupos de atención prioritaria.

Me permito informar de la ejecución de los Proyectos Sociales CDI-CIBV- Discapacidad y Adulto Mayor, periodo Enero - Diciembre del año 2022.

**PROYECTOS EN EJECUCIÓN:**

Proyectos	Cooperantes	APORTE MIES USD	APORTE GAD USD	APORTE TOTAL USD
Proyecto de cooperación para implementar servicios para personas con discapacidad en la modalidad de atención en el hogar y la comunidad de las tres parroquias del cantón Yacuambi.	GOBIERNO MUNICIPAL - MIES	23,528.56	15,330.18	38,858.74
Proyecto de cooperación para la implementación de servicios para personas adultas mayores en la modalidad atención domiciliaria en el cantón Yacuambi.	GOBIERNO MUNICIPAL - MIES	2,367.84	11,728.68	35,402.52
Proyecto de cooperación para la implementación de servicios para niños/as de 12 a 36 meses de edad; desarrollo infantil-CDI “San José” de la parroquia 28 de Mayo del cantón Yacuambi.	GOBIERNO MUNICIPAL - MIES	44,545.75	35,058.55	79,604.30
TOTAL		70442.15	62117.41	153865.56



He sido participe del lanzamiento del proyecto: “**Promoviendo la equidad de género y el empoderamiento económico de la población rural del Cantón Yacuambi**”. Es un convenio con la Fundación Humana del cual he sido participe, anexo las fotografías de las diferentes actividades cumplidas.

**En referencia a Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de concejo municipal.**

La máxima autoridad nos ha convocado 45 sesiones de concejo municipal entre Ordinarias y Extraordinarias, 30 sesiones Ordinarias y 15 sesiones Extraordinarias, en estas sesiones he participado con mucha responsabilidad en los debates y deliberaciones de cada uno de los puntos a tratar en el Orden del día.

Con respecto a las Ordenanzas aprobadas, a continuación detallo las ocho ordenanzas que fueron aprobadas por el Concejo Municipal durante el período enero a diciembre de 2022:

**APROBACIÓN DE ORDENANZAS:**

1. Ordenanza sustitutiva a la ordenanza que contiene la normativa técnica del subsistema de clasificación de puestos y escalas remunerativa de los servidores públicos del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Yacuambi.
2. Ordenanza que regula la planificación, fomento, incentivo y control de la gestión turística del cantón Yacuambi.
3. Ordenanza que regula el funcionamiento del camal municipal, control y comercialización de la carne en el cantón Yacuambi.
4. Ordenanza para el manejo y protección de la fauna urbana en el cantón Yacuambi.
5. Ordenanza de la primera reforma general a la ordenanza del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio económico del año 2022, del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Yacuambi.
6. Ordenanza sustitutiva a la ordenanza de organización y funcionamiento del consejo, del gobierno autónomo descentralizado municipal Yacuambi.
7. Ordenanza que aprobó la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Yacuambi para el periodo 2019- 2023, y aprueba la alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al plan nacional de desarrollo 2021- 2025.
8. Ordenanza sustitutiva a la ordenanza que regula la aplicación de exenciones tributarias y no tributarias municipales a favor de las personas adultas mayores y personas con discapacidad del cantón Yacuambi.

**FISCALIZACIÓN AL EJECUTIVO:**

Se ha dado seguimiento a la ejecución de las obras; revisando que se cumplan los plazos y las especificaciones técnicas y los costos para cada obra. Como ejemplo se ha hecho el seguimiento a través del portal de Compras Públicas a las contrataciones, para evidenciar que los procesos sean cumplidos con toda la responsabilidad y transparencia.

- ✓ Construcción del Puente sobre la quebrada Sayupamba.
- ✓ Construcción del sistema de agua entubada en las comunidades de Playas y Cóndor Samana de la parroquia 28 de Mayo.
- ✓ Construcción de la cancha con cubierta en la comunidad de San Antonio de Calvario.



- ✓ Construcción de un bloque de aulas para la Unidad Educativa General Miranda de la parroquia Tutupali.
- ✓ Construcción de aceras y bordillos en el centro urbano de la ciudad 28 de Mayo.
- ✓ Sistemas de Agua tratada para varios sectores rurales.
- ✓ Construcción de la Cancha para la Comunidad de Jembuentza.
- ✓ Cancha para la Comunidad de Sayupamba.
- ✓ Arreglo de la calles de la comunidad Nuevo Porvenir.
- ✓ Construcción de la cancha con cubierta en la comunidad Muchime.
- ✓ Estudios definitivos para la construcción del parque recreo de la parroquia 28 de Mayo.
- ✓ Construcción de la segunda planta del centro de desarrollo comunitario de la comunidad de Chapintza.
- ✓ Agua Esperanza de Ortega.
- ✓ Construcción del proyecto vial que conduce desde la comunidad de Ortega Alto hasta la comunidad de Ortega Bajo.

Es necesario mencionar a la ciudadanía que el día 13 de enero de 2022 he sido designada como Vicealcaldesa del cantón Yacuambi, en esta función se me ha hecho 13 encargos de alcaldía:

Miércoles 15 de junio del año 2022, se desarrolló una reunión de trabajo con el Director de Obras Públicas del GAD Yacuambi para planificar las actividades, recepción de comisiones sobre peticiones de trabajo, sumillas de documentos, suscripción de oficios y memorandos.

Lunes 27 de junio del año 2022 al viernes 01 de julio de 2022, se ha mantenido reuniones de trabajo con los técnicos y coordinadores de los proyectos que se vienen ejecutando entre el GAD Municipal y el MIES, despacho de documentos mediante sumillas y memorandos a los distintos departamentos, reunión de trabajo con los técnicos del agua para buscar soluciones a los problemas que vienen afectando el servicio, recepción de comisiones sobre diferentes peticiones, suscripción de oficios y memorandos.

Lunes 29 de agosto del año 2022 hasta el 02 de septiembre de 2022, se ha realizado reuniones de trabajo con los empleados y trabajadores del GAD Municipal para planificar las actividades para la buena marcha de la institución, reunión con la Técnica Carolina Cabrera para tratar temas referentes al Convenio suscrito con la Fundación Humana Pueblo a Pueblo Ecuador, despacho de documentos, reunión con el Director de Obras Públicas y Técnicos de Compras Públicas para analizar el tema de desabastecimiento de combustible, reunión con los Técnicos de Bomberos para analizar el tema de legalización, recepción de comisiones sobre diferentes peticiones, sumillas de documentos, suscripciones de oficios y memorandos.

Jueves 14 y viernes 15 de octubre del año 2022, se mantuvo reuniones de trabajo con los presidentes de las organizaciones “YACUTA” y “AKOCSY”, para tratar el tema referente al mantenimiento de la vía Saraguro – Yacuambi, reunión de trabajo con la comisión del Mercado Municipal para analizar inconvenientes respecto a la infraestructura y horarios de atención, despacho de documentos a través de memorandos y sumillas, recepción de comisiones sobre diferentes comisiones.



Viernes 28 de Octubre de 2022, reunión de trabajo con los productores de panela: Asociación Ñukanchi Rapadura, suscripción de sumillas para despachar documentos a los distintos departamentos, recepción de comisiones.

Lunes 07, martes 08, miércoles 09 de noviembre de 2022, atención a la ciudadanía respecto a los diferentes pedidos, despacho de documentos a través de memorandos, sumillas, oficios y resoluciones, reunión de trabajo con los empleados y trabajadores del GAD Municipal del cantón Yacuambi para planificar diferentes actividades para la buena marcha de la institución, despacho de documentos.

Miércoles 23 de noviembre y jueves 24 de noviembre del año 2022, reunión de trabajo con el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia La Paz para tratar respecto a algunos proyectos para ejecutarlos a través de convenios.

Jueves 01 y viernes 02 de diciembre del año 2022, reunión de trabajo con el director de Obras Públicas para planificar las actividades institucionales, despacho de documentos a través de memorandos, sumillas, oficios y resoluciones.

Lunes 05 de diciembre del año 2022, recepción de comisiones sobre las diferentes peticiones, despacho de documentos a través de memorandos, sumillas, oficios y resoluciones.

***“Nunca debemos abusar del poder humillando a los semejantes... porque el poder termina y el recuerdo perdura”.*** Distinguida ciudadanía del cantón Yacuambi y de nuestras parroquias, agradezco a todos y cada uno de ustedes por haberme dado la oportunidad de servir en este período, cabe indicar que a la actualidad queda un Municipio solvente, con recursos, sin deudas, entonces augurar el mejor de los éxitos a los nuevos integrantes del presente periodo; para el Dr. Luis Seas, augurarle éxitos en este presente período que sea de lo mejor, quedan proyectos ya elaborados que pueden ejecutarlos en su período para el bienestar de la ciudadanía de nuestro cantón Yacuambi, muchas gracias un abrazo fraterno.

Acto seguido el Sr. Willan Torres moderador del evento, en cumplimiento con el orden de participación invita a la Sra. Nancy Patricia Zhunaula Guamán, a que realice la presentación del informe de Rendición de cuentas a su cargo.

**Interviene la señora Concejala Nancy Patricia Zhunaula Guamán,** Sra. Vicealcaldesa, compañeros y compañeras Concejales, dignas autoridades que nos honran con su presencia, culta ciudadanía que nos acompaña y a todos quienes nos escuchan a través de los medios virtuales, reciban un cordial y efusivo saludo en este día en el cual nos hemos reunido para cumplir con lo que ordena la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en la que establece la obligación de rendir cuentas a los mandantes, es por ello que con todo el respeto y cariño mi querido pueblo de Yacuambi, me permito informar lo que en calidad de concejala he realizado durante el periodo fiscal enero a diciembre de 2022:

#### **LEGISLACIÓN:**

En septiembre de 2022 por encargo del Abg. Luis Quizhpe asumí esta ardua labor de trabajo, trabajo que lo he realizado durante este mes en el campo de la legislación, primeramente asumí la presidencia de la comisión de legislación y redacción en la que luego de haber



analizado y revisado el proyecto de Ordenanza de la Primera Reforma General a la Reforma de Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Económico del año 2022 del GAD Yacuambi, se emitió informe favorable para que el ejecutivo convoque a sesión para su respectivo análisis y aprobación.

#### **FISCALIZACIÓN:**

- ✓ Proyecto de construcción de aceras y bordillos en el centro urbano de la ciudad 28 de Mayo, en el cual se verifico el cumplimiento de las especificaciones técnicas de acuerdo a lo establecido en el proyecto.
- ✓ Inspección INSITU, para verificar los avances de las obras que se encontraban ejecutándose en algunas comunidades.

También me permito indicar que he participado con voz y voto, en varias sesiones del concejo municipal, he participado con mucha responsabilidad en los debates y deliberaciones de cada uno de los puntos a tratar en el Orden del día.

Finalmente quiero agradecer y extender mi gratitud y agradecimiento por la confianza depositada en esta humilde persona y en la de mi compañero el Abg. Luis Quizhpe, el trabajo que nos ha encargado la ciudadanía lo hemos realizado con sabiduría y sobre todo con responsabilidad, pido las debidas disculpas por algún error que de manera involuntaria haya cometido como todo ser humano, muchas gracias disculpad.

Acto seguido el Sr. Willan Torres moderador del evento, anuncia la presentación por de un video sobre las labores realizadas por el señor Abg. Luis Alberto Quizhpe Vacacela.

(Presentación realizada mediante la reproducción de un video grabado) **Interviene el señor Concejal Abg. Luis Alberto Quizhpe Vacacela**, quien expresa lo siguiente: señor Alcalde, señores Concejales, autoridades invitadas que nos acompañan, presidentes de las organizaciones sociales, autoridades comunitarias, líderes y lideresas de nuestro cantón, es un honor dirigirme ante ustedes hermanos y hermanas de las parroquias Tutupali, La Paz y 28 de Mayo, para hacer llegar un cordial saludo a cada uno de ustedes, así mismo aprovecho la ocasión para darles a conocer de manera resumida las principales actividades realizadas en el período de gestión enero a diciembre de 2022. Hemos elaborado un plan de trabajo el cual tiene como objetivo principal el siguiente:

#### **OBJETIVO:**

Convertir a Yacuambi en un cantón de convivencia armónica entre los ciudadanos bajo el principio de solidaridad, equidad de género, interculturalidad y disciplina mediante la creación y aplicación de ordenanzas y reglamentos acorde a la situación socio – económica de sus habitantes, fiscalizando para lograr construir una ciudad que atienda en forma prioritaria a sus ciudadanos con una mejor calidad de vida, priorizando la atención integran en servicios básicos y la erradicación de los problemas sociales que afectan a la sociedad Yacuambence.

#### **ATRIBUCIONES:**





Como atribuciones de los Concejales tenemos:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

#### **COMISION DE LEGISLACIÓN Y REDACCIÓN:**

Con el voto de la mayoría de los compañeros Concejales, se me ha elegido como Presidente de la Comisión Permanente de Legislación y Redacción, la cual es integrada por los compañeros concejales: Dr. Joffre Armando Silva Villavicencio y Prof. María Elena Mora Sarango. Desde esta comisión se ha emitido algunos informes favorables y un informe no favorable, mismos que menciono a continuación:

1. Informe no favorable al proyecto de ordenanza sustitutiva a la ordenanza que contiene la norma técnica del subsistema de clasificación de puestos y escalas remunerativas de los servidores públicos del GAD Municipal del cantón Yacuambi; en virtud de que se ha solicitado que se adjunte los documentos que habiliten la creación de esta normativa.
2. Informe favorable al proyecto de ordenanza que regula la planificación, fomento, incentivo y control de la gestión turística en el cantón Yacuambi.
3. Informe favorable al proyecto de ordenanza, que regula el funcionamiento del Camal Municipal, control y comercialización de carne en el cantón Yacuambi.
4. Informe favorable al proyecto de ordenanza para el manejo y protección de la fauna urbana en el cantón Yacuambi.
5. Informe favorable al proyecto de ordenanza sustitutiva a la ordenanza de organización y funcionamiento del concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi. Esta ordenanza se ha presentado un proyecto con el fin de incluir dos comisiones más, las cuales son: Comisión de seguridad ciudadana y la comisión de cuerpo de bomberos.
6. Informe favorable al proyecto de ordenanza que aprobó la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Yacuambi para el periodo 2019- 2023, y aprueba la alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al plan nacional de desarrollo 2021- 2025.
7. Informe favorable al proyecto de ordenanza sustitutiva a la ordenanza que regula la aplicación de exenciones tributarias y no tributarias municipales a favor de las personas adultas mayores y personas con discapacidad del cantón Yacuambi.

#### **LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN:**



En el campo de la legislación se ha aprobado ocho ordenanzas municipales, entre ellas las que ya fueron nombradas en la comisión de legislación y redacción y una adicional que fue presentada por la comisión de planificación y presupuesto mediante la cual se aprobó el presupuesto para el año 2022.

En referencia a la fiscalización, hemos realizado la inspección y fiscalización de los siguientes proyectos:

1. Construcción del puente carroable sobre la quebrada de río Namacuntza, paso a la comunidad de Sayupamba.
2. Construcción de la cancha con cubierta en la comunidad de San Antonio de Calvario.
3. Construcción de la cancha con cubierta para la comunidad de Jembuentza.
4. Construcción de un bloque de aulas para la Unidad Educativa General Miranda de la parroquia Tutupali.
5. Construcción de la cancha con cubierta en la Comunidad de Ortega Alto.
6. Construcción de la cancha de uso múltiple para la comunidad de Sayupamba.
7. Construcción de aceras y bordillos en el centro urbano de la ciudad 28 de Mayo.
8. Construcción de la cancha con cubierta en la comunidad Muchime.
9. Construcción de la segunda planta del centro de desarrollo comunitario de la comunidad de Chapintza.
10. Construcción del proyecto vial que conduce desde la comunidad de Ortega Alto hasta la comunidad de Ortega Bajo.
11. Construcción del sistema de agua entubada en las comunidades de Playas y Córdor Samana de la parroquia 28 de Mayo.

**“Yacuambi es un paraíso intercultural y biodiverso... desde siempre y para siempre”.** Doy gracias pueblo de Yacuambi por haber permitido que esta persona sea quien haga el trabajo de fiscalización y legislación junto al pueblo. Hemos sido la voz de ustedes, estamos siempre a sus órdenes (finaliza la reproducción del video).

Acto seguido el Sr. Willan Torres invita al Concejal Dr. Joffre Armando Silva Villavicencio, a que proceda con su informe de Rendición de Cuentas.

**Interviene el Concejal Dr. Joffre Armando Silva Villavicencio**, estimados aquí presentes, permítanme entregarles un saludo a cada uno de ustedes, permítanme expresarles unas cálidas palabras en este saludo de respeto y consideración a las dignas autoridades aquí presentes al señor Alcalde, queridos compañeros Concejales y Concejalas, servidores municipales, todo el público aquí presente, de igual manera expresar mi saludo respetuoso a quienes nos escuchan a través de los medios digitales que hoy transmiten este evento de rendición de cuentas de quienes conformamos el Concejo Municipal.

Este informe de rendición de cuentas busca transparentar la gestión institucional en el sector público con el cual se abre el espacio de diálogo entre autoridades y ciudadanía. Es decir mediante el cual nosotros como autoridades electas por votación popular hacemos conocer nuestro accionar ejecutado durante el período de nuestra gestión y a la vez que se convierta en un proceso evaluador de la gestión pública en territorio, lo que hemos podido hacer



durante el período de gestión enero a diciembre de 2022, lo hemos realizado con afecto y consideración para todos quienes tenemos el privilegio de vivir en este importante sector de la Patria.

Luego de lo expresado permítanme estimados habitantes dar a conocer en resumen las actividades desarrolladas durante el período enero a diciembre del año 2022.

#### **BASE LEGAL EN LA QUE SE FUNDAMENTA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

**CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR: Art. 100.-** En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

**LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL: Art. 90. Sujetos obligados.-** Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés públicos, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tiene los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

**CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN – COOTAD: Artículo 58.- Atribuciones de los concejales o concejalas.-** Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

- e) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- f) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- g) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- h) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Las acciones realizadas en mi calidad de Concejal urbano del cantón Yacuambi, siempre han estado ligadas a lo que prescribe el Artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD, el cual nos provee las atribuciones a las y los Concejales, sin embargo he aprovechado para trabajar no solo en lo que nos atribuye la ley sino en otros ámbitos donde los habitantes han requerido de nuestro apoyo, no podemos obviar este trabajo, porque además de ser concejal soy un servidor público al servicio de los que más necesitan, mis acciones las informo de esta forma:

**INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL,** cuando el señor Alcalde, nos ha convocado a sesiones de Concejo Municipal, ya



sean estas ordinarias o extraordinarias, he participado en dichas sesiones llevando el debate con respeto y honestidad así mismo he aportado con mis conocimientos en aras de buscar el desarrollo de nuestro cantón Yacuambi, también he sido cuidadoso que las decisiones tomadas en las sesiones no lesionen los intereses de todos los habitantes del cantón Yacuambi, además siempre cauteloso que todos mis actos estén apegados al Derecho.

Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en el ámbito de la legislación municipal, conjuntamente con el señor Alcalde y compañeros Concejales procedimos a discutir y aprobar en primer y segundo debate las siguientes ordenanzas:

1. Ordenanza sustitutiva a la ordenanza que contiene la normativa técnica del subsistema de clasificación de puestos y escalas remunerativa de los servidores públicos del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Yacuambi.
2. Ordenanza que regula la planificación, fomento, incentivo y control de la gestión turística del cantón Yacuambi.
3. Ordenanza que regula el funcionamiento del camal municipal, control y comercialización de la carne en el cantón Yacuambi.
4. Ordenanza para el manejo y protección de la fauna urbana en el cantón Yacuambi.
5. Ordenanza de la primera reforma general a la ordenanza del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio económico del año 2022, del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Yacuambi.
6. Ordenanza sustitutiva a la ordenanza de organización y funcionamiento del consejo, del gobierno autónomo descentralizado municipal Yacuambi.
7. Ordenanza que aprobó la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Yacuambi para el periodo 2019- 2023, y aprueba la alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al plan nacional de desarrollo 2021- 2025.
8. Ordenanza sustitutiva a la ordenanza que regula la aplicación de exenciones tributarias y no tributarias municipales a favor de las personas adultas mayores y personas con discapacidad del cantón Yacuambi.

#### **INTERVENIR EN LAS COMISIONES, QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL**

De conformidad a la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Yacuambi; mi persona íntegra las siguientes comisiones permanentes:

##### **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO:**

- Esta comisión la presido como su Presidente, conjuntamente con mis compañeros de esta comisión trabajamos en la planificación de diversas acciones encaminadas a cumplir con la misión y objetivo que tiene el Gad Municipal, en materia de presupuesto he trabajado en coordinación con las Direcciones de Planificación y Financiera, así como también con el Alcalde Municipal para la elaboración del proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico 2022.
- Por mandato legal y por ser parte de esta comisión, formo parte de la Junta de Ornato, donde hemos trabajado en Regular y aprobar subdivisiones y fraccionamientos de predios urbanos y rurales, como también para la constitución de urbanizaciones en el cantón Yacuambi.

##### **COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTES, SALUD Y EDUCACIÓN:**



En esta comisión soy miembro, se colaboró la realización de las siguientes actividades:

- ✓ En el ámbito social se coordinó con los compañeros Concejales y Alcalde, para la planificación y ejecución del programa por el día de la Mujer que se celebró el día 8 de marzo del 2022
- ✓ Se colaboró en la ejecución del evento cultural denominado Tayta Carnaval, realizado en la ciudad 28 de Mayo, cantón Yacuambi.
- ✓ Se colaboró en los diferentes eventos culturales, deportivos y otros, en la programación por celebrarse un año más de vida política del cantón Yacuambi, llevado a efecto el 8 de enero del 2022.
- ✓ Se colaboró con incentivos económicos para incentivar a niños, niñas y adolescentes en el ámbito de la cultura, deportes y educación de varias comunidades del cantón Yacuambi.

#### **FISCALIZACIÓN A LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL:**

La Fiscalización como parte de mi trabajo, se ejecutó con visitas a las obras en ejecución, con el propósito de verificar que dichas obras se ejecuten de acuerdo a las especificaciones técnicas contratadas por el Señor Alcalde. A continuación detallo las obras fiscalizadas durante el período enero a diciembre de 2022.

- ✓ Ejecución de los diferentes proyectos sociales como son Atención al Adulto Mayor, a Niños y Niñas Discapacidades, ejecutados por parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi, en convenio con el MIES y Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe
- ✓ Construcción de la Cancha de uso Múltiple con Cubierta para La Comunidad San Antonio del Calvario, perteneciente a la Parroquia 28 de Mayo, Cantón Yacuambi.
- ✓ Construcción de la Cancha de uso Múltiple con Cubierta para La Comunidad Ortega Alto, perteneciente a la Parroquia Tutupali, cantón Yacuambi.
- ✓ Construcción de la cancha de uso Múltiple con cubierta para la comunidad de Muchime, perteneciente a la parroquia La Paz, cantón Yacuambi.
- ✓ Construcción de la Cancha de uso Múltiple con Cubierta para La Comunidad Jembuentza, perteneciente a la Parroquia La Paz, cantón Yacuambi.
- ✓ Construcción de la cancha de uso Múltiple con cubierta para la Escuela Jaime Roldos Aguilera (I ETAPA), de la comunidad de Sayupamba, perteneciente a la parroquia Tutupali, cantón Yacuambi.
- ✓ Construcción del Bloque de Aulas para la Unidad Educativa General Miranda de la parroquia Tutupali.
- ✓ Construcción de Muros, Aceras y Bordillos en varias calles de la ciudad 28 de Mayo, cantón Yacuambi.
- ✓ Construcción de la Segunda Planta de la Casa Comunal para la comunidad de Chapintza Bajo, perteneciente a la parroquia La Paz, cantón Yacuambi.
- ✓ Construcción de la vía carrozable que conduce desde la comunidad Ortega Alto a Ortega Bajo.



- ✓ Construcción del Puente Vehicular sobre el río Namacuntza, parroquia Tutupali, cantón Yacuambi.
- ✓ Construcción del Sistema de Agua Potable para la comunidad Las Playas, parroquia 28 de Mayo, cantón Yacuambi.

Quiero expresar mi agradecimiento a cada uno de los compañeros y a todos los presentes, sabrán disculpar por los errores involuntarios que como seres humanos hemos cometido, felicitarle también a nuestro nuevo Alcalde, a los señores Concejales, Presidentes de las Juntas Parroquiales y a todas las autoridades electas para la nueva administración, desearles éxitos, esperando que trabajen en unidad, con cariño y voluntad por nuestro querido cantón Yacuambi. Agradecer al señor Alcalde por las delegaciones al Concejo Provincial, con fines de llevar a cabo acciones en beneficio del cantón Yacuambi, agradecer también por permitirnos a nosotros como Concejales ser parte de la vida social, política y administrativa de este municipio y de este cantón. Muchas gracias, buenas tardes a todos.

Acto seguido el Sr. Willan Torres moderador del evento, en cumplimiento con el orden de participación invita al señor Alcalde licenciado Víctor Manuel Gualán Chalán, a que realice la presentación del informe de Rendición de cuentas a su cargo.

**Interviene el señor Alcalde licenciado Víctor Manuel Gualán Chalán**, buenas tardes a todos y todas, con todo el aprecio y consideración extendiendo un saludo cordial, estimada Vicealcaldesa de nuestro cantón, estimados Concejales, estimadas Concejales, estimado Jefe del Cuerpo de Bomberos, estimado Alcalde electo Dr. Luis Seas, señorita Concejales y señor Concejales electo, distinguida presidenta electa del Gobierno Parroquial la Paz y su vocal y todos quienes nos acompañan; agradecer a los compañeros Concejales por haber rendido cuentas a la ciudadanía de acuerdo al COOTAD, de acuerdo a la Constitución de la República y demás normas emitidas por el gobierno central, como es de conocimiento ya estamos a la puerta de salida vamos a dar a conocer con detalle las acciones que se han realizado desde el inicio del año 2019 y luego nos centraremos al año 2022, vale recalcar que esta información se tiene que subir al portal para conocimiento público y por ello este es el día en que debemos rendir cuentas a la ciudadanía, debemos informar el trabajo realizado por todo el equipo del GAD Municipal, aquí quiero agradecer por el trabajo realizado al Ing. Ángel Benigno Medina, Técnico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, unidad perteneciente al Departamento de Planificación que está bajo la rectoría del Ing. Byron Rodríguez, conjuntamente con nuestro asesor el Dr. Tulio Guerrero que nos acompaña, nuestro Director de Gestión de Obras y Servicios Municipales, nuestra Directora Financiera Sandra Tene, la Coordinadora de Talento Humano Abg. Beatriz Torres, y todos los técnicos quienes hicieron lo posible para unificar el trabajo que hemos hecho durante nuestra administración. Luego de estas palabras voy a iniciar detallando el accionar realizado durante nuestra administración.

Una de las principales actividades fue la creación del logotipo institucional, en el cual se puede evidenciar la bandera del cantón, el sol y el churo significa lo que e hicieron nuestros antepasados, en representación del cerro Chivato, hemos puesto las montañas, también se ha puesto tres personajes que representan al pueblo Saraguro, la nacionalidad Shuar y el pueblo Mestizo.

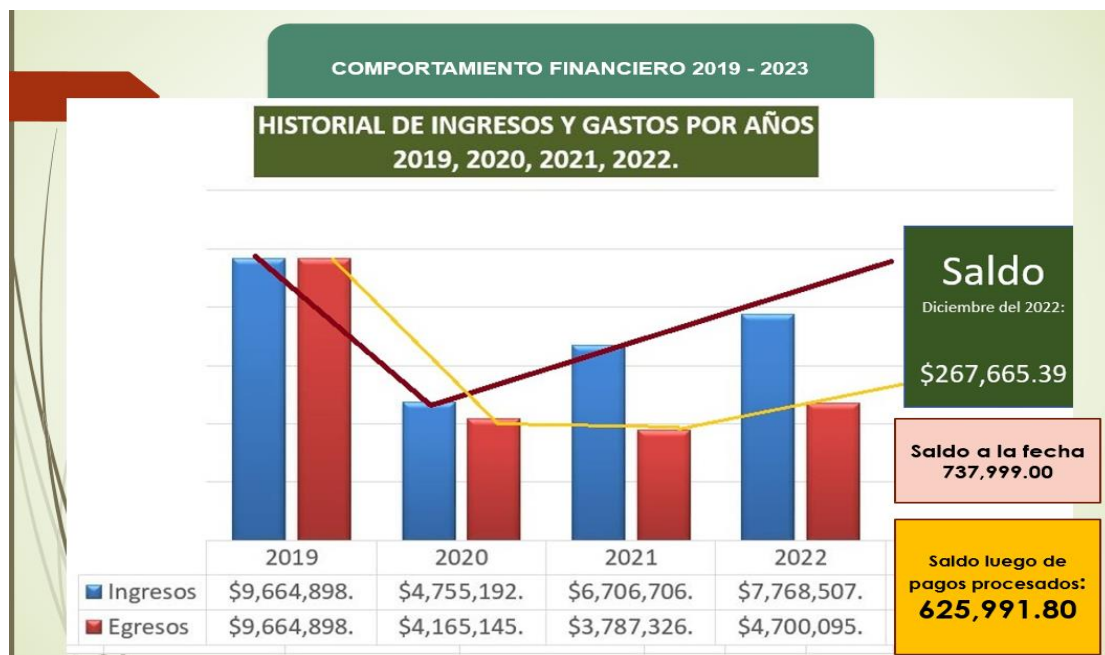
**COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN EL COOTAD PARA LOS GADS MUNICIPAL ART. 54 DEL COOTAD:**



- a) Planificar y formular los correspondientes los Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- b) Ejercer el control de uso y ocupación del suelo.
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
- d) Prestar servicios agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos.
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir ordenanzas.
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre.
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y equipamiento salud y educación, espacios públicos para el desarrollo social, cultural y deportivo.
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de riberas de ríos.
- k) Preservar y garantizar el acceso de personas al uso de riberas de ríos.
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de material árido y pétreo.
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios
- n) Gestionar la cooperación internacional.

En lo que respecta al comportamiento financiero del año 2019 al 2023, tenemos el siguiente detalle:

HISTORIAL DE INGRESOS Y GASTOS 2019 - 2022		
AÑO	INGRESOS (USD)	EGRESOS (USD)
2019	9.664.898,00	9.664.898,00
2020	4.755.192,00	4.165.145,00
2021	6.706.706,00	3.787.326,00
2022	7.768.507,00	4.700.095,00
<b>SALDO A DICIEMBRE DE 2022: 267.655,39</b>		



Voy a dar a conocer los ingresos provenientes de gastos corrientes y gastos capitales, ingresos permanentes y no permanentes, los ingresos permanentes que constituyen al



COOTAD de impuestos generados al estado ecuatoriano y los no permanentes que proviene del petróleo, correspondiente a los ingresos del año 2022 que a continuación se detalla:

INGRESOS 2022 (USD)		
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>612.776,96</b>	<b>7.89%</b>
Impuestos	30.692,82	0.40%
Tasas y contribuciones	61.843,63	0.80%
Venta de Bienes y Servicios	13.456,88	0.17%
Rentas de Inversiones y Multas	15.782,91	0.20%
Transferencias y donaciones corrientes	490.900,72	6.32%
Otros Ingresos	100,00	0.00%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>7.155.730,58</b>	<b>92.11%</b>
Transferencias y donaciones de capital e inversión	6.550.669,88	84.32%
Financiamiento Público (Créditos BDE)	0,00	0.00%
Saldos Disponibles ( Saldos caja bancos)	0,00	0.00%
Cuentas pendientes por cobrar (cartera vencida, anticipos de obras años anteriores)	605.060,70	7.79%
<b>Totales</b>	<b>7.768.507,54</b>	<b>100.00%</b>

Respecto a los egresos, detallo los valores:

EGRESOS 2020 (USD)			
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>2.486.565,09</b>	<b>52.90%</b>
Egresos en personal		1.928.889,65	41.04%
Bienes y servicios de consumo		89.572,19	1.91%
Egresos financieros		183.288,18	3.90%
Otros egresos corrientes		249.524,37	5.31%
Transferencias o donaciones corrientes		35.290,70	0.75%
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>		<b>1.900.800,40</b>	<b>40.44%</b>
Egresos en personal para inversión		158.054,64	3.36%
Bienes y servicios para inversión		569.432,91	12.12%
Obras públicas		1.169.365,42	24.88%
De agua potable	33.492,81		
De alcantarillado	279.960,35		
De Urbanización y Embellecimiento	146664.23		
Obras Públicas de Transporte y Vías	96.505,33		
Construcciones y Edificaciones	612.742,70		
Otros egresos de inversión		3.947,43	0.08%
Transferencias o donaciones para inversión		0.00	0.00%
<b>GASTO DE CAPITAL</b>		<b>68.487,32</b>	<b>1.46%</b>
Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)		68.487,32	1.46%





<b>GASTO DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>244.243,04</b>	<b>5.20%</b>
Amortización de la deuda pública		244.243,04	5.20%
Pasivo circulante (cuentas por pagar)		0,00	0.00%
<b>TOTALES \$</b>		<b>4.700.095,85</b>	<b>100.00%</b>

### COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (YACUAMBI EL GOBIERNO DE LA CIUDADANÍA)

#### Objetivos estratégicos y proyectos:

**OE1:** Mejorar la gestión y organización institucional acorde a las competencias del GAD.

**OE2:** Fomentar un sistema de participación ciudadana en los procesos de planificación territorial, que genere una entidad eficiente y garantice servicios internos y externos de calidad.

- ✓ Actualización del “PDyOT”
- ✓ Elaboración del “PUGS”

### COMPONENTE: BIOFÍSICO

#### Objetivos estratégicos

**OE1:** Conservar y manejar los recursos naturales del cantón en un marco de responsabilidad y sostenibilidad ambiental.

**OE2:** Promover un ambiente sano, sustentable y amigable con el ambiente, para garantizar los derechos de la naturaleza y bienestar de los habitantes en su convivencia.

**OE3:** Disminuir el impacto de cambio climático, a través de políticas de mitigación, adaptación, construidas con la ciudadanía.

**OE4:** Población resiliente a riesgos naturales a través de promover la identificación, análisis, evaluación y monitoreo de las condiciones de riesgo.

#### Medio ambiente y turismo:

- ✓ Evento de premiación de la Quinta Edición del premio verde BDE 2019, en vista de que el proyecto Manejo del Área Ecológica de Conservación Municipal Yacuambi; presentado por el Municipio quedó entre los 12 finalistas.
- ✓ Elaboración y preparación del expediente técnico para la incorporación del Área Ecológica de Conservación Municipal Yacuambi como Área Protegida Autónoma Descentralizada ante el Sistema Nacional de Áreas Protegidas .
- ✓ II Edición del ciclo paseo “Ruta del Agua” y feria de emprendimientos.
- ✓ Implementación de las letras turísticas “YACUAMBI”, en la plaza central 28 de Mayo.

### COMPONENTE: SOCIO CULTURAL

#### Objetivos estratégicos:



**OE5:** Promover la atención a grupos prioritarios con énfasis en la inclusión social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos

**OE6:** Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación.

**OE7:** Mantener, difundir y preservar el patrimonio cultural tangible, intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional y nacional como referente del desarrollo cultural.

#### **Gestión social:**

- ✓ Entrega de Kits alimenticios a adultos mayores y con discapacidad.
- ✓ Atención médica a adultos mayores y personas con discapacidad.
- ✓ Por la pandemia del COVID – 19 se realizó teleasistencia con los niños usuarios del Centro de Desarrollo Infantil.

#### **Protección de derechos:**

- ✓ Se tramitó 9 sillas de ruedas ante el COMAGA.
- ✓ Apoyo a personas con discapacidad: Silla de ruedas, caminadoras, pañales desechables.
- ✓ Construcción de dos viviendas para familias de bajos recursos económicos.

#### **Pandemia COVID-19:**

- ✓ Se laboró normalmente en servicios básicos: Agua potable, Recolección de desechos sólidos.
- ✓ Entrega de 800 kits de alimentos.
- ✓ Entrega de implementos de bioseguridad.
- ✓ Desinfección y fumigación de espacios públicos.
- ✓ Se realizó 27 sesiones de COE.

### **COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES**

#### **Objetivos estratégicos y proyectos:**

**OE8:** Fomentar la equidad territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía del cantón, a fin de garantizar un sistema de calidad.

**OE9:** Incrementar el acceso, cobertura, calidad de los servicios públicos a la población, con énfasis en el sector rural.

**OE10:** Lograr un ordenamiento territorial integrado para garantizar un territorio digno, seguro y saludable.

#### **Obras de infraestructura:**



- ✓ Cubierta CECIB Huayna Capac, monto \$86.648,40.
- ✓ Adecuación del parque central de Yacuambi, monto \$54.671,43.
- ✓ Cubierta UEIB Daniel Chalán, monto \$ 92.586,83.
- ✓ Bloque de aulas UEIB Ángel Nolberto Suárez, monto \$87.648,40.
- ✓ Culminación del Centro Integrado.
- ✓ Terminación del asfalto Av. 18 de noviembre, Av. De descongestionamiento.
- ✓ Revisión y recepción de la planta de agua potable de la ciudad 28 de Mayo.
- ✓ Planificación de obras con diferentes sectores del cantón.
- ✓ Planificación de obras con diferentes sectores del cantón.

**Obras ejecutadas durante el año 2020:**

- ✓ Adecuaciones en la Plaza central 28 de Mayo.
- ✓ Construcción de casas a sectores vulnerables.
- ✓ Reconstrucción de la cancha de Esperanza de Ortega.
- ✓ Gestión y trabajos por el COVID – 19.
- ✓ Ejecución de actividades autorizadas por el COE.
- ✓ Entrega de kits alimenticios al cantón.
- ✓ Control y fumigación en la entrada al cantón, sector Muchime.

**Obras ejecutadas durante el año 2021:**

- ✓ Construcción de la cubierta de Unidad Educativa “Daniel Chalán”.
- ✓ Construcción de un bloque de aulas para la Unidad Educativa “Ángel Nolberto Suárez”.
- ✓ Construcción de la casa comunal de Kurintz.
- ✓ Construcción de un puente sobre la quebrada Namakuntza.
- ✓ Construcción de la cancha con cubierta para la Unidad Educativa de Nuevo Porvenir.
- ✓ Entrega de equipamiento al Sub centro de salud 28 de Mayo.

**Obras ejecutadas durante el año 2022:**

- ✓ Construcción de aceras y bordillos en la ciudad 28 de Mayo.
- ✓ Construcción de la cancha con cubierta para la comunidad de San Antonio del Calvario.
- ✓ Construcción de un bloque de aulas para la Unidad Educativa “General Miranda”.
- ✓ Construcción de la segunda planta de la casa comunal de Chapintza.
- ✓ Construcción de la cancha con cubierta para la comunidad de Muchime.
- ✓ Inicio de la construcción de la vía a Ortega Bajo.
- ✓ Construcción de la cancha con cubierta para la comunidad de Jembuentza.
- ✓ Ayuda social, construcción de la casa del Sr. Rubén Patiño del barrio San Vicente de Tutupali.
- ✓ Construcción del sistema de agua rural de Cóndor Samana.
- ✓ Construcción del sistema de agua de la comunidad de Playas.
- ✓ Apertura vial en Mankaurko.



- ✓ Construcción de la cancha de la comunidad de Sayupamba.

#### **Obras ejecutadas durante el año 2023:**

- ✓ Construcción de la cancha con cubierta para la comunidad de Ortega Alto.
- ✓ Construcción del sistema de agua de Esperanza de Ortega.
- ✓ Apertura vial hacia Romerillos desde San Vicente de Peñablanca.
- ✓ Construcción del sistema de alcantarillado del Barrio San Antonio del Calvario.

#### **Vialidad urbana y rural:**

Vialidad Rural: 13 Kilómetros

- ✓ Vía: Puente el Plateado – Naranjito 1.5Km.
- ✓ Vía: La Capilla – Manka Urku 3Km.
- ✓ Vía: San Vicente – Romerillos 1.5Km.
- ✓ Vía: La Loma de Cambana – Palmar 1.5.
- ✓ Vía: Guayacanes – Guayacanes 2Km.
- ✓ Vía: Napurak – Napurak alto 2Km.
- ✓ Vía: Muchimi – Muchimi Alto 0.5Km.
- ✓ Vía: Florida – Puente Grande 1km.
- Mantenimiento vía Relleno Sanitario – Ortega.
- Apertura y lastrado de la vía Cambana – El limón, vía puente plateado y vía a Manka – Urku Alto.
- Mantenimiento vía Muchime – 28 de Mayo.
- Adquisición de vehículo plataforma cama alta para movilización de maquinaria.

#### **Agua potable y alcantarillado:**

- ✓ Ampliación de la red de alcantarillado en el barrio 18 de Noviembre.
- ✓ Mejoramiento del sistema de agua potable de la ciudad 28 de Mayo.- Hasta junio del 2020 existían problemas de desabastecimiento de agua potable; sin embargo, con la puesta en funcionamiento de la nueva planta se han disminuido en un 90 % dichos inconvenientes, además se ha ampliado el servicio a nuevos usuarios.

#### **Obras ejecutadas por Administración Directa:**

- ✓ Reconstrucción de cancha comunidad Esperanza de Ortega.
- ✓ Adecuación de calles de la ciudad 28 de Mayo.
- ✓ Adecuación de la casa comunal de San Vicente de Tutupali.
- ✓ Construcción de la vía a Manka – Urku.

#### **Obras convenios GAD Parroquiales:**

- ✓ Construcción del comedor en la comunidad El Kiim convenio con el GAD Parroquial de La Paz.



Aporte del GAD Yacuambi \$ 11.766,00.  
Aporte del GAD La Paz \$ 5.381,79.

- ✓ Construcción de la Primera Etapa del Recinto Ferial de Tutupali

Aporte del GAD Yacuambi \$ 28.000,00.  
Aporte del GAD Tutupali \$ 15.000,00.

### **Mingas comunitarias:**

- ✓ Minga mantenimiento de la vía Yacuambi – Saraguro.
- ✓ Minga de limpieza de calles de La Paz.
- ✓ Minga adecuación instalaciones del relleno sanitario.
- ✓ Minga Camal Municipal.
- ✓ Minga mantenimiento vía La Esperanza.
- ✓ Minga mantenimiento camino Tamboloma.
- ✓ Minga mantenimiento puente Namacuntza.
- ✓ Minga adecentamiento del Cementerio Municipal.

### **COMPONENTE: ECONÓMICO PRODUCTIVO**

#### **Objetivos estratégicos y proyectos:**

**OE11.** Promover el desarrollo local basado en el emprendimiento, turismo, industria, comercio, con énfasis en el valor agregado de la producción, fomentando la pequeña y mediana industria.

**OE12:** Fortalecer las capacidades de la población y de organizaciones a través de planes y programas de capacitación, formación y asistencia técnica.

#### **Convenio Fundación Humana Pueblo a Pueblo:**

Proyecto: Fortalecimiento al sistema comunitario agropecuario para 190 familias, mediante la conformación de clubes de agricultores en el cantón Yacuambi, mediante el cual se ha trabajado en cuatro líneas de producción:

- Huertos familiares.
- Crianza de pollos.
- Crianza de cerdos.
- Valor agregado a la tilapia.

Se ha realizado un trabajo coordinado entre las dos instituciones, es así que se ha suscrito un nuevo convenio denominado: Fortalecimiento al sistema comunitario agropecuario para 100 familias, mediante la conformación de clubes de agricultores en el cantón Yacuambi, este nuevo convenio contempla las siguientes líneas de producción:

- Huertos familiares.
- Crianza de pollos.



- Crianza de cuyes.

Así mismo el proyecto ambicioso era dar el valor agregado a la tilapia mediante el fileteo y el empacado al vacío, para ello se hizo un compromiso con los habitantes de la comunidad Chapintza Alto, contamos con los equipos para entregarlos en comodato con la Junta Parroquial.

Además de ello la Fundación Humana Pueblo a Pueblo está desarrollando un proyecto en el cual está entregando alevines de tilapia, también han desarrollado otros proyectos importantes en nuestro cantón como es el proyecto de deporte para los niños, capacitaciones en varios ámbitos; esto con recursos fuera de la institución.

### **JUBILACIONES EMPLEADOS Y TRABAJADORES**

En cuanto a la parte humana, se jubiló a diez trabajadores, con un monto de 207.000,00; para lo cual se hizo un crédito al BDE, estas vacantes no se han llenado en vista de que como es de conocimiento de los señores Concejales y Concejalas, tenemos exceso de personal, entonces no es necesario contratar más personal sino más bien se desaparecieron todas esas partidas, para que quede un municipio solvente de trabajo.

Les invito estimados habitantes y autoridades electas a llevar a cabo una coordinación para tratar de contar con una institución que sirva a la comunidad, no es necesario llenar más personal en la institución para que reste el dinero para ejecutar obras, hoy en día la Ley Amazónica no permite gastar en gasto corriente los rubros del petróleo sino que tienen que venir directamente para obras; teniendo que pasar un reporte trimestral de los gastos según lo establecido en la Ley Orgánica Territorial de la Amazonia y por ello no es posible contratar más personal.

Luego de lo expuesto es necesario indicar que queda una institución solvente para poder continuar con los trabajos que tiene que hacer la institución en base a sus competencias, nosotros no hemos dejado comprometiendo cosas que no están planificadas y que no están financiadas. Hoy van a quedar contratadas las siguientes obras:

- Bloque de aulas para la Unidad Educativa Daniel Chalán.
- Patio con cubierta para la Unidad Educativa Alonso de Mercadillo.
- Cancha cubierta para la comunidad de Los Ángeles.
- Primera etapa del encespado sintético para el Estadio Municipal.
- Estudios de electrificación para el Barrio 18 de Noviembre.

En el año 2020 se realizó la jubilación de cinco trabajadores y una empleada.

Compañeras y compañeros, se ha tratado de utilizar los recursos de la mejor manera, hemos tenido aciertos y desaciertos, mil disculpas a la ciudadanía, pero decirles que la voluntad de cada uno de nosotros ha estado ahí, dejamos con presupuesto total estimado Dr. Luis Seas, no hemos hecho un financiamiento grande para nuestro cantón, había una propuesta de buscar el financiamiento ante el BDE pero no fue posible, tenemos los estudios listos para la construcción del Parque Recreo, entrada y salida del asfaltado de la ciudad, y la capacidad de endeudamiento, lo que no ocurrió cuando nosotros ingresamos, puesto que encontramos



una institución sin capacidad de endeudamiento, por lo que se tuvo que hacer gestiones para la jubilación de los compañeros. El año pasado en marzo nos informan que ya tenemos la capacidad de endeudamiento pero no teníamos proyectos aún listos, porque mínimo se tiene que presentar con anticipación de unos ocho a diez meses o hasta un año al BDE para la aprobación de los proyectos, pero queda con una capacidad de \$3.600.000,00 estimado Dr. Luis Seas y estimados Concejales electos para que puedan hacer cualquier obra emblemática, informo que eso queda para la institución y más aún con un saldo promedio de medio millón de dólares, nosotros cuando recibimos la institución, recibimos con un saldo de \$40.000. Esto les informo compañeros y compañeras, ha sido un día importante para el cantón Yacuambi en el cual se dio a conocer las obras que se han ejecutado durante nuestra gestión, nosotros nos vamos seguirá la nueva generación con sus requerimientos en las comunidades. Darles a conocer que el proceso para la adquisición del recolector de desechos nos demoró 8 meses a pesar de tener el proyecto listo, el SERCOP no nos autorizaba la adquisición, de la misma manera para adquirir un carro o una maquinaria, en 90 días nos hará la entrega del recolector de desechos que estará al servicio de la ciudadanía.

Quiero dejar en constancia el agradecimiento a los compañeros Concejales, nuestra Vicealcaldesa, estimados empleados y trabajadores gracias por el aporte que han brindado a la institución, quiero indicar que se han disminuido dos direcciones con la finalidad de economizar recursos, entre las dos direcciones se iba \$6.000 dólares mensuales, una la Dirección Administrativa y la otra es la Dirección de Medio Ambiente, son necesarias pero con la capacidad de recursos que tiene el municipio no es posible pagar a los directores. Para contratos ocasionales se ha puesto una capacidad de diez personas únicamente, no se está incrementando más personal.

Esto estimadas compañeras y compañeros, yo voy muy agradecido por esta segunda oportunidad que me han brindado para venir a esta noble institución y poder servir con humildad y sencillez, compañeros Concejales mil gracias y a la población y autoridades mis deseos de que sigan adelante, con una planificación adecuada para juntos poder ver crecer a mi querido cantón Yacuambi, Dios les bendiga.

A continuación el señor Willan Torres moderador del evento, anuncia que cumpliendo con los elementos que conforman la Rendición de Cuentas, se ha dado por terminada la primera parte que es la exposición de la información y luego se continuará con la parte de diálogo abierto; para lo cual vamos a tener la exposición de sugerencias y recomendaciones por parte de la ciudadanía y autoridades, en este espacio se utilizará tarjetas, en la que las personas que deseen hacer las interrogantes, escriban su nombre y la pregunta, además de a quién va dirigida la interrogante o sugerencia.

#### **EXPOSICIÓN DE SUGERENCIAS Y PLANTEAMIENTOS CIUDADANOS:**

A continuación de recolectan las preguntas y sugerencias, que son abordadas por el Sr. Alcalde, dejando absueltos las inquietudes en algunos casos y en otros casos se recogen para abordar por las instancias administrativas correspondientes. A continuación de citan las preguntas y sugerencias:

1. ¿Cuál es la realidad del personal que se encuentra por contratarse y cuáles son las nominaciones en sus contratos?
2. ¿En qué situación se encuentran las partidas presupuestarias de los cargos de Topografía; Inspector Municipal y Registro de la Propiedad?



3. Realización de un proceso de chatarrización de maquinarias y vehículos en mal estado (SUGERENCIAS).
4. Se sugiere que se establezcan Áreas de Libre Aprovechamiento de Áridos y Pétreos. Mínimo una por Parroquia.
5. Solicitan se informe en relación al funcionamiento del Centro Infantil del Buen Vivir (CIBV) de la comunidad de Kurintza.
6. ¿Por qué no se contrató la construcción del Parque Central de la Parroquia la Paz? En vista que ya existen los recursos.

Seguidamente se procede a entonar las sagradas notas del Himno a Yacuambi.

Siendo las 13h00, se da por terminada la presente Rendición de Cuentas del año 2020, y para constancia firman Ing. Carolina Cabrera, en calidad de Coordinadora, Abg. Vinicio Suárez, en calidad de Secretario, Ing. Silvia González, en representación de la Ciudadanía; e, Ing. Edgar Guamán, en representación de la Ciudadanía.

Ing. Carolina Cabrera  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN MIXTA Nro. 2  
COORDINADORA**

Ing. Silvia González  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN MIXTA Nro. 2  
POR LA CIUDADANÍA**

Abg. Vinicio Suarez  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN MIXTA Nro. 2  
SECRETARIO**

Ing. Edgar Guamán  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN MIXTA Nro. 2  
POR LA CIUDADANÍA**